



5º CONGRESO FORESTAL
ESPAÑOL

5º Congreso Forestal Español

Montes y sociedad: Saber qué hacer.

REF.: 5CFE01-524

Editores: S.E.C.F. - Junta de Castilla y León
Ávila, 21 a 25 de septiembre de 2009
ISBN: 978-84-936854-6-1
© Sociedad Española de Ciencias Forestales

La estrategia de sanidad forestal de las Islas Baleares

NÚÑEZ VÁZQUEZ, L.¹

¹ Servicio de Sanidad Forestal de la Conselleria de Medio Ambiente del Govern de las Islas Balears.
lnunez@dgmambie.caib.es

Resumen

“La Estrategia de Sanidad Forestal de las Islas Baleares”, es un documento resumen de todos los problemas más importantes existentes en las islas en relación a la Sanidad Forestal, además de todas las medidas necesarias para su consecución como es la realización de unos protocolos de actuación establecidos por un órgano colegiado de nueva creación “el Consejo asesor de expertos en plagas”, el cual las haya aprobado y consensuado previamente.

Palabras clave

Sanidad Forestal, Plagas, Control integral, Tratamientos.

Introducción

“La Estrategia de Sanidad Forestal de las Islas Baleares”, surge de la necesidad del servicio de Sanidad Forestal de evitar que las autorizaciones para realizar las actuaciones sean improvisadas y tardías.

Con la intención de divulgar y dar a conocer la Estrategia de Sanidad Forestal de de las Islas Baleares, ya ha sido ya publicado previamente. (NÚÑEZ VÁZQUEZ, L.; 2007), y (NÚÑEZ VÁZQUEZ, L.; 2008).

Objetivos

El objetivo principal es poder mantener las masas forestales en un buen estado fitosanitario, pero para ello es necesario conseguir unos Protocolos de actuación ante cada situación adversa, exigiendo necesidades de personal para el Servicio de Sanidad Forestal y la formación del personal técnico y de los Agentes de Medio Ambiente, implicando además a los órganos gestores de los espacios protegidos, Consells Insulares y Ayuntamientos a realizar las actuaciones dentro de sus respectivos ámbitos de gestión.

No se pretende que el documento de la Estrategia sea un texto técnico especializado y que sea intocable, sino como una base escrita para concienciar, negociar y mejorar todos los cambios que se deban de realizar, para mejorar la salud de los ecosistemas forestales insulares, proponiendo en la medida de lo posible que los controles o luchas en este plan sean, “Integrales”, que significa que se utilizan todos los medios disponibles en el momento óptimo de ataque a las plagas y enfermedades.

La Estrategia promulga los principios de salud, vigor, fortaleza, de las masas forestales, lo que significa estar en facultades para poder defenderse ante situaciones de agresión y estrés.

Existen varios dichos populares aplicables aquí, como:

“Prevenir antes que curar”
 “A perro flaco todo son pulgas”

conduciendo a la máxima de:

“INTERVENIR SÓLO CUANDO SEA ESTRICAMENTE IMPRESCINDIBLE”

pero, para llegar a esta situación las mejores actuaciones son las preventivas.

El objetivo global de esta Estrategia es la persistencia de la masa forestal en estado óptimo de conservación, sin que pueda deteriorarse por factores abióticos o bióticos, evitando así la degradación de los ecosistemas forestales.

Hasta ahora los órganos decisorios de la administración han utilizado los sistemas de actuaciones o planes de choque ante plagas o enfermedades, porque ante la opinión pública “solucionan” el problema.

Una de las justificaciones de la realización de la estrategia es evitar los planes de choque, que es justamente lo que hay que evitar, y lo que hay que realizar como más importante es un trabajo a medio-largo plazo, porque se consiguen los objetivos de salud y fortaleza (“Sanidad Forestal”) de una manera menos agresiva y con un menor coste para la población, aunque no sea percibido por ella.

En ningún caso se habla de recursos económicos, sino de crear la necesidad de organizarse, prever, de crear la sensación de obligación de realizar determinadas actuaciones. Las cantidades presupuestarias, anuales, ya las aportará quien corresponda, motivado por esa demanda social.

Este objetivo se intenta conseguir, explicando que la Sanidad Forestal es importantísima para que no se perjudique la calidad del paisaje, porque sino se perjudicará al sector turístico. Ya que en una comunidad que vive casi exclusivamente del turismo, casi todo se hace por este motivo.

Se debe evitar las intervenciones agresivas y se debe potenciar los métodos de control indirectos, antes que los directos, y sólo aplicar estos últimos cuando se sobrepase unos umbrales mínimos, previamente establecidos y protocolizados.

Para llegar a este punto, es necesario conocer en profundidad el medio, los equilibrios y los factores de desequilibrios, y porqué estos se pueden producir, los ciclos biológicos, la fauna útil, los parásitos y patógenos susceptibles de promover una plaga o enfermedad, con el objetivo de neutralizarlos, en caso necesario.

Se considera imprescindible, en la medida de lo posible, “predecir lo imprevisible”, realizar estudios de predicción correlacionando variables ambientales y así crear unos protocolos de actuación ante situaciones de crisis predecibles.

Se propone el modelo de cómo se debería de controlar preventivamente y las acciones a realizar para salvaguardar la salud de nuestros ecosistemas forestales de las Islas Baleares.

El presente plan describe los problemas principales en las Islas Baleares, y aporta las soluciones precisas para las especies plaga, en función de los diferentes meses o épocas del año.

En algunas plagas o enfermedades es necesario actuar de forma preventiva debido a que el potencial biológico es muy elevado y puede pasar a niveles no asumibles. Es por ello que es necesario realizar detecciones, a través de redes o sistemas de alarma, que nos indiquen cual es el momento de intensificar las actuaciones para mantener el control, y sólo se pretende actuar en los momentos en que sean sobrepasados unos umbrales mínimos, y sólo para recuperar el equilibrio biológico natural.

También describe los sistemas de detección, control, evaluación y seguimiento que se deberían poner en práctica para asegurar la Sanidad Forestal.

1. Metodología

El Jefe de Servicio de Sanidad Forestal ha redactado un documento de 174 páginas, denominado “ESTRATEGIA DE SANIDAD FORESTAL DE LAS ISLAS BALEARS”, finalizándolo el 15 de mayo de 2007 y, que de manera provisional y, hasta su aprobación, tiene el siguiente índice:

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos de la estrategia
- 3.- Daños
 - 3.1.- Daños abióticos
 - 3.2.- Daños antrópicos (producidos por el hombre y sus contaminantes)
 - 3.3.- Daños bióticos
- 4.- Daños producidos por vertebrado
 - 4.1.- El ganado doméstico (ovino, vacuno, porcino, asnal)
 - 4.2.- Fauna silvestre
 - 4.2.1.- La cabra (*Capra hircus*)
 - 4.2.2.- El conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y la liebre (*Lepus granatensis*)
 - 4.2.3.- El gamo (*Dama dama*)
- 5.- Plagas de artrópodos
 - 5.1.- Plagas de coníferas
 - 5.1.1.- Defoliadores de coníferas
 - 5.1.1.1.- *Thaumetopoea pityocampa* (Procesionaria del pino)
 - 5.1.1.2.- Otros defoliadores de pinares
 - 5.1.2.- Perforadores de coníferas
 - 5.1.2.1.- *Tomicus destruens*
 - 5.1.2.2.- *Orthotomicus erosus*
 - 5.1.2.3.- *Monochamus galloprovincialis*
 - 5.1.2.4.- Otros perforadores de coníferas
 - 5.1.3.-Otros (Chupadores, Gallícolas)
 - 5.2.-Plagas de frondosas
 - 5.2.1.- Defoliadores
 - 5.2.1.1.- *Lymantria dispar* (Lagarta peluda)
 - 5.2.1.2.- *Xanthogaleruca luteola*
 - 5.2.1.3.-Otros defoliadores de frondosas
 - 5.2.2.- Perforadores

- 5.2.2.1.- *Cerambyx cerdo* (Banyarriquer)
- 5.2.2.2.- *Sesia apiformis*
- 5.2.2.3.- *Scolytus scolytus*
- 5.2.2.4.- Otros
- 5.2.3.- Otros (Chupadores, Gallícolas)
- 5.2.3.1.- *Dryomia lichtensteinii*
- 6.- Enfermedades existentes en las Islas Baleares
- 6.1.- “La seca de la encina”
- 6.2.- La grafiosis del olmo
- 6.3.- Ficha modelo de toma de muestras para enviar al laboratorio
- 6.4.- Convenio de colaboración con el laboratorio de sanidad vegetal de la Conselleria d’Agricultura
- 7.- Seguimiento y control
- 7.1.- Red Europea Nivel I y II
- 7.1.1.- Red Europea Nivel
- 7.1.2.- Red Europea Nivel II
- 7.2.- Red balear
- 8.- Prospecciones fitosanitarias preceptivas Europeas.(Plagas de Cuarentena)
- 8.1.- *Bursaphelenchus xylophilus* (Nemátodo del pino)
- 8.2.- Procecionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) de la zona protegida de la isla de Ibiza
- 8.3.- *Erwinia amylovora* (Fuego bacteriano)
- 8.4.- *Phytophthora ramorum* (Muerte súbita de la encina)
- 8.5.- *Fusarium circinatum* (Chancro resinoso del pino)
- 8.6.- *Paysandisia archon* Burmeister, 1880 (Oruga perforadora de las palmeras)
- 8.7.- *Rhynchophorus ferrugineus* (Picudo rojo)
- 9.- Cronograma de actuaciones para controlar cada una de las Plagas
- 9.1.- *Thaumetopoea pityocampa* (Procecionaria del pino)
- 9.2.- Perforadores de los pinos
- 9.2.1.- *Tomicus destruens*
- 9.2.2.- *Orthotomicus erosus*
- 9.3.- *Cerambyx cerdo* (Banyarriquer)
- 9.4.- *Lymantria dispar* (Lagarta peluda)
- 9.5.- *Monochamus galloprovincialis*
- 9.6.- *Sesia apiformis*
- 9.7.- Otros de menor importancia
- 10.- Actuaciones para controlar cada una de las enfermedades
- 10.1.- Generalidades de las enfermedades
- 10.2.-Medidas culturales
- 10.3.-Desinfección de herramientas
- 10.4.- Enfermedades en viveros
- 10.5.- Enfermedades en monte
- 10.5.1.- *Sphaeropsis sapinea* (*Diplodia pinea*)
- 11.- Actuaciones especiales en Montes públicos, Areas recreativas, parques naturales, árboles singulares, colegios, ayuntamientos, etc.
- 12.- Divulgación
- 12.1.- Red local DEPFO para la defensa del patrimonio forestal balear
- 12.1.1.- Objetivos generales
- 12.1.2.- Ejes y acciones
- 12.2.- Punto de información ambiental de las Islas Baleares (PIA)



- 12.3.- Campañas de educación ambiental en centros educativos
- 12.4.- Página Web de Sanidad Forestal de la Conselleria de Medi Ambient
- 12.5.- Otros lugares de interés (páginas web, links, etc.)
- 13.- Registro oficial de productores comerciantes e importadores de vegetales y productos vegetales. Pasaporte fitosanitario.
- 14.- Registro oficial de establecimientos de venta de plaguicidas y empresas de tratamientos. (Conselleria d'Agricultura)
- 15.- Medios y necesidades para la consecución de la estrategia de Sanidad Forestal
- 15.1.- Trabajos de Sanidad Forestal
- 15.2.- Creación del "Consejo asesor de expertos en plagas forestales"
- 15.2.1.- Integrantes
- 15.2.2.- Funciones del Consejo Asesor
- 15.3.- Comisión mixta de coordinación entre la Conselleria de Medi Ambient y la Conselleria d'Agricultura
- 15.4.- Coordinación del Servicio de Sanidad Forestal con los Consells insulares y ayuntamientos
- 15.5.- Coordinación del Servicio de Sanidad Forestal con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente
- 15.6.- Protocolos de actuación
- 15.7.- Necesidades de personal en el Servicio de Sanidad Forestal
- 15.8.- Formación del personal.



Figura 1. Portada de la Estrategia de Sanidad Forestal de las Islas Baleares.

2. Resultados

Aunque la Estrategia de Sanidad Forestal está en fase de aprobación, ya se vienen desarrollando varias de las actuaciones que se contemplan en la Estrategia, como la redacción del “Plan de control integral de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) en las Islas Baleares 2008-2011”, aprobado por el Conseller de Medi Ambient, el día 10 de octubre de 2008, y el “Proyecto de control integral de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) en las Islas Baleares 2008”, así como la utilización de partes del texto o fotos del mismo, colgados en la pagina web de Sanidad Forestal (<http://sanidaforetsal.caib.es>), en su versión castellana y catalana.

También se ha empezado a instalar la red Balear de seguimiento de daños en los bosques.

3. Discusión

El presente documento se ha enviado a órganos superiores para que se proceda a su aprobación con fecha de noviembre de 2007.

Las dificultades de “consensuarlo” con determinados “grupos de presión”, puede conseguir que no se apruebe, si no hay una firme decisión política de lanzar y apoyar a la Sanidad Forestal de Baleares. Existe la posibilidad de que debido a la coincidencia del Grupo de Trabajo de Sanidad Forestal, en Mallorca en noviembre de 2009, haga que se acelere la aprobación del mismo.

Tampoco está aprobado el Plan Forestal de Baleares, por similares motivos.

En caso de aprobarse se colgaría de la página web del Servicio de Sanidad Forestal de la Conselleria de Medio Ambiente del Govern de las Islas Baleares.

http://sanidadforestal.caib.es/pla_sanitat_cast.htm

Hoy en día está solamente el índice anteriormente descrito.

4. Conclusiones

Sería lamentable que no se aproveche el trabajo realizado y que por motivos no técnicos, no se consiga aprobar el mencionado documento o el que se modifique con los cambios y mejoras aportados por todos los colectivos implicados.

5. Agradecimientos

Al grupo de Trabajo Fitosanitario de Forestales, Parques y Jardines, que en la reunión de Málaga me animó y mostró su apoyo para que siguiera luchando para que se apruebe, algún día, la Estrategia de Sanidad Forestal de las Islas Baleares.

6. Bibliografía

NÚÑEZ VÁZQUEZ, L.; 2007. LA ESTRATEGIA DE SANIDAD FORESTAL DE LAS ILLES BALEARS”. Grupo de Trabajo Fitosanitario de Forestales, Parques y Jardines. XXIV reunión anual. Málaga (2007).

NÚÑEZ VÁZQUEZ, L.; 2008. LA ESTRATEGIA DE SANIDAD FORESTAL DE LES ILLES BALEARS”. *In: Pons, G.X. (Edit.) V Jornades de Medi Ambient de les Illes Balears. Ponències i resumens.* 193-196. Soc. Hist. Nat. Balears. Palma de Mallorca.